

## AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PREVISIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL 2021

**GRUPO/SUBGRUPO:** C2/IV

**TITULACIÓN DE ACCESO:** GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE.

### **TEMARIO GENERAL:**

#### **Tema 1. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- 1.- El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.
- 2.- Políticas públicas para la igualdad: principios generales.
- 3.- La Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género: objeto y principios rectores. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Fuentes de referencia orientativa:

[Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.](#)

[Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.](#)

#### **Tema 2. Prevención de Riesgos laborales.**

- 1.- Derechos y obligaciones del trabajador, principios de la acción preventiva.
- 2.- Plan de Prevención del Cabildo de Gran Canaria.
- 3.- Medidas de emergencia en centros de trabajo.

Fuentes de referencia orientativa:

[Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales](#)

[RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales](#)

[Normativa de prevención de riesgos laborales del Cabildo de Gran Canaria](#)

#### **Tema 3. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

- 1.- Principios de la protección de datos.
- 2.- Derechos de las personas.
- 3.- Disposiciones aplicables a tratamientos concretos.

Fuentes de referencia orientativa:



[L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales](#)  
[Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.](#)  
[Corrección de errores del Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016](#)

### **TEMARIO ESPECÍFICO:**

#### **Tema 4. Código de conducta de los empleados públicos:**

1. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.
2. Principios éticos.
3. Principios de conducta.

Fuente de referencia orientativa:

[Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#)

#### **Tema 5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- 1.- Capacidad de obrar y concepto de interesado.
- 2.- Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo
- 3.- Normas generales de actuación de la Ley 39/2015

Fuente de referencia orientativa:

[Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#)

#### **Tema 6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- 1.- Términos y plazos. Requisitos de los actos administrativos
- 2.- Eficacia de los actos.
- 3.- Nulidad y anulabilidad.

Fuente de referencia orientativa:

[Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#)

#### **Tema 7. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- 1.- Iniciación del procedimiento: Disposiciones generales.
- 2.- Iniciación del procedimiento de oficio por la Administración. Inicio a solicitud del interesado

3.- Ordenación del procedimiento. Instrucción del procedimiento.

### **Tema 8. Actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.**

1. Registros electrónicos.
2. Comunicaciones y notificaciones electrónicas.
3. Expediente administrativo electrónico.

Fuente de referencia orientativa:

[Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos](#)

### **Tema 9. Atención al público.**

1. Atención al público: Acogida e información al ciudadano. Atención de personas con discapacidad.
2. Los servicios de información administrativa.
3. Iniciativa. Reclamaciones. Quejas. Peticiones.

Fuente de referencia orientativa:

[Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano](#)

[Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.](#)

### **Tema 10. Informática (II).**

1. Nociones básicas sobre internet y correo electrónico
2. Procesador de texto. Principales funciones y utilidades. Creación y estructuración del documento. Gestión, grabación, recuperación e impresión de ficheros.
3. Hoja de cálculo. Principales funciones y utilidades. Libros, hojas y celdas. Configuración. Introducción y edición de datos. Fórmulas y funciones.

Fuente de referencia orientativa:

Elaboración propia por parte de los/as candidatos/as las materias referentes a este temario podrán versar sobre Office o Libreoffice